

27/10/2020

Dictan condena de 20 años de cárcel por robo con violación cometido en Colina

En el desarrollo de este juicio, el fiscal Andrés Pastoriza logró acreditar que el delito fue perpetrado el 8 de mayo de 2018, en las faldas del Cerro Comaico, de la comuna de Colina.

Junto al trabajo investigativo realizado con **Sección de Investigación Policial (SIP) de la Octava Comisaría de Colina**, se pudo establecer que en ese lugar el acusado -José Ricardo Sánchez Sánchez (de 43 años)- premunido de un cuchillo intimidó a una pareja de jóvenes exigiéndoles la entrega de las especies que mantenían en su poder.

El imputado robó la suma de 40 mil pesos en dinero en efectivo y un celular, momento en que una de las víctimas intentó repeler la acción, tomando un palo, ante lo cual el imputado lo amenazó con dispararle, exigiendo que se fuera del lugar.

El joven corrió en busca de ayuda, mientras el acusado colocó el cuchillo en el cuello de la joven que fue retenida, amenazándola para luego atacarla sexualmente.

Por este hecho, el imputado Sánchez Sánchez fue sentenciado a cumplir la pena de 20 años de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito de robo con violación.

